

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En cumplimiento al artículo 7, fracción XVI, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México presento mi Segundo Informe Semestral correspondiente al segundo año de ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Entre otros temas, durante este semestre presenté puntos de acuerdo e iniciativas ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Actividades realizadas en Comisiones durante el primer semestre del segundo año de ejercicio II Legislatura.				
Comisión	Actividad o sesión	Fecha	Asuntos	
Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México	Sexta Sesión Ordinaria remota Vía	31 de marzo de 2023	Se aprobaron los siguientes: Primer Informe de Receso del Segundo Año Legislativo Primer Informe Semestral del Segundo Año Legislativo	
	Séptima Sesión Ordinaria Remota Vía	27 de junio de 2023	Se aprobó el siguientes: Acuerdo de opinión a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona un capítulo IV, al título Segundo, recorriéndose los artículos subsecuentes a la Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal.	

Administración Pública Local	Primera Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de la Comisión de Gestión Integral del Agua con la Comisión de Administración Pública Local.	14 de marzo de 2023	<p>Se aprobó lo siguiente:</p> <p>Reunión de Trabajo con el Coordinador General del Sistema de Aguas de la CDMX, Dr. Rafael Bernal Carmona Paredes</p> <p>Dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4 y 62 de la Ley de Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México en materia de simplificación administrativa.</p>
	Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública Local del Congreso de la Ciudad de México.	17 de marzo de 2023	<p>Se aprobó el siguiente:</p> <p>Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presenta la Comisión de Administración Pública Local, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona el Artículo 14 Bis a la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México.</p>
	Segunda Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y de Administración Pública	14 de abril de 2023	Se aprobó el Acuerdo de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y, de Administración Pública Local mediante el cual se cita a comparecer a las personas titulares de las Alcaldías.
	Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública Local	30 de junio de 2023	<p>Se aprobaron los siguientes:</p> <p>Dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la proposición con punto de acuerdo, mediante el cual exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio</p>



II LEGISLATURA

			<p>Ambiente y a las y los Titulares de las 16 alcaldías, todos de la Ciudad de México, de conformidad con sus funciones y atribuciones con base en su suficiencia presupuestal, se instalen botes de basura en plazas, deportivos, y parques públicos donde se consideren necesarios con la finalidad de contribuir a la disminución de basura en las coladeras provocando inundaciones en tiempo de lluvias en la Ciudad de México.</p> <p>Dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones: realicen visitas de verificación a los diversos establecimientos mercantiles que prestan servicios de “gimnasio” a efecto de que cumplan con la normatividad establecida y garanticen las medidas de seguridad para las y los usuarios y sus pertenencias.</p>
	Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.	18 de julio de 2023	Se aprobó el Dictamen en sentido positivo con modificaciones que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Normatividad Estudios y Prácticas Parlamentarias, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, ambas de la Ciudad de México.
Desarrollo Económico	Decima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico	15 de mayo de 2023	Dictamen respecto a diversas iniciativas con proyecto de decreto por las que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa del Distrito Federal, modificar la denominación y abrogar la Ley para el Desarrollo de la



			<p>Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa del Distrito Federal para expedir la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Ciudad de México.</p> <p>Dictamen en sentido positivo, con modificaciones respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción XIX del artículo 2º, se adiciona una fracción XV al artículo 3º y se recorren las subsecuentes, se adiciona un párrafo final al artículo 18 y se reforma el artículo 21, todos de la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México, para incorporar criterios en materia de fomento a las personas emprendedoras, grupos de emprendedores y micro empresas que generan ideas innovadoras que favorecen la economía de la Ciudad.</p> <p>Dictamen en sentido positivo, con modificaciones respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno en su carácter de presidenta honorífica del Consejo Económico, Social y Ambiental de la Ciudad de México, para que de forma inmediata, den cumplimiento a sus obligaciones, y permitan la concertación social.</p>
	Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico	31 de mayo de 2023	Se aprobó el Dictamen en Sentido Positivo, con modificaciones respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Emprendedurismo de la Ciudad de México.
Seguridad Ciudadana	Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana	6 de marzo de 2023	<p>Se aprobaron los siguientes:</p> <p>Dictamen en sentido positivo respecto a proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Lic. Omar Hamid García Harfuch,</p>

			<p>para que realice, refuerce o reanude los operativos en mercados, tianguis, bazares o similares a fin de evitar la venta y distribución de medicamentos falsificados o robados en esta capital.</p> <p>Dictamen en sentido negativo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 118 Quáter de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.</p> <p>Dictamen en sentido negativo, respecto a la iniciativa de ley con proyecto de decreto por el cual se adiciona el capítulo X al Título Segundo y el Artículo 63 bis a la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, con el objetivo de garantizar el derecho al olvido.</p> <p>Dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a dos proposiciones con punto de acuerdo para solicitar a la Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, implementen acciones, para contener el ascenso de feminicidios en los últimos meses en el estado de Morelos y su repercusión que pueda tener en la capital de la república mexicana derivado de su colindancia.</p> <p>Primer Informe Semestral del Segundo año de ejercicio legislativo de la Comisión de Seguridad Ciudadana.</p>
	<p>Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana</p>	<p>17 de abril de 2023.</p>	<p>Se aprobaron los siguientes:</p> <p>Dictamen en Sentido Positivo con modificaciones, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al Artículo 93 (sic) y una fracción</p>



II LEGISLATURA

			<p>II bis al Artículo 126, ambos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de capacitación en primeros auxilios.</p> <p>Dictamen en Sentido Positivo, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 8º de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.</p> <p>Dictamen de Opinión en Sentido Positivo, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 138 bis del Código Penal para la Ciudad de México, a fin de agravar el homicidio y las lesiones cometidas en contra de policías.</p> <p>Dictamen en Sentido Positivo con modificaciones, respecto a dos Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas por el Diputado Nazario Norberto Sánchez.</p> <p>Dictamen en Sentido Positivo con modificaciones, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, para que en el ámbito de sus atribuciones, instruya a la Persona Titular de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Dependencia a su cargo, a fin de que rinda un Informe a esta Soberanía en el que se exponga de forma detallada los alcances obtenidos por la Unidad Especializada de Género en materia de violencia de género en contra de mujeres policía.</p> <p>Dictamen en Sentido Positivo, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución mediante la cual este H.</p>
--	--	--	---





II LEGISLATURA

			<p>Congreso exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar Hamid García Harfuch, a rendir un informe detallado sobre las multas que han sido impuestas de enero de 2019 a febrero de 2023 a las personas automovilistas y motociclistas que invaden los carriles confinados del Metrobús.</p>
	<p>Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana</p>	<p>29 de agosto de 2023</p>	<p>Se aprobaron los siguientes:</p> <p>Dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 59 y 61 de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.</p> <p>Dictamen en sentido positivo, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México para que, en el ámbito de su competencia y en atención de su suficiencia presupuestal, realice una Campaña de Concientización Respecto a la Autoexploración para la Detección Temprana del Cáncer de Mama dirigida a la población penitenciaria femenina de la capital.</p> <p>Dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la persona Titular del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México "C5", Mtro. Juan Manuel García Ortegón solucione la problemática de equipos ubicados en Colonia Algarín.</p> <p>Dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las</p>



			<p>cajas de prevención de las distintas corporaciones policiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a revisar las condiciones y seguros de vida de los elementos de dichas corporaciones a fin de mejorar sus condiciones en caso de algún siniestro.</p> <p>Segundo Informe Semestral y el Segundo Informe Anual, ambos de la Comisión de Seguridad Ciudadana.</p>
Comisión de Hacienda	Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda	31 de marzo de 2023	<p>Se aprobaron los siguientes:</p> <p>Primer Informe de Receso del Segundo Año Legislativo.</p> <p>Primer Informe Semestral del Segundo Año Legislativo.</p>
Comisión de Reconstrucción	Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Reconstrucción	25 de julio de 2023	<p>Se aprobaron los siguientes:</p> <p>Primer Informe Semestral de la Comisión de Reconstrucción</p> <p>Primer Informe de Receso de la Comisión de Reconstrucción</p>

INICIATIVAS

INSTRUMENTO:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V, ARTÍCULO 65 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 66 BIS DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE PATERNIDAD ACTIVA Y RESPONSABLE; ASÍ COMO CAMBIADORES DE PAÑAL EN SERVICIOS SANITARIOS DE HOMBRES Y MUJERES EN ENTES PÚBLICOS.

La presente propuesta tiene como objetivo modificar la Ley de Salud a fin de que nuestro marco legal reconozca el discurso respecto a la importancia que tiene la paternidad activa y responsable, tanto para el cuidado y crianza de las y los hijos, como para la eliminación de la desigualdad de género.

Por lo anterior, se propone incluir la instalación de cambiadores de pañal en servicios sanitarios de hombres y mujeres en los entes públicos de la Ciudad.

El tema de los cambiadores versa en dos sentidos: el primero, se busca garantizar que los padres tengan a la mano las condiciones necesarias para garantizar el cuidado de la o el bebé, para lo cual, es imperativo que accedan a un espacio higiénico y adecuado cuando tienen la necesidad de cambiar el pañal a su bebé; el segundo sentido refiere al impulso de la paternidad activa y responsable.

Es decir, en tanto se encuentren las condiciones materiales existentes y a la mano para que los hombres tomen parte en los cuidados, se impulsa el mensaje en torno a la posibilidad de ejercer dicho papel.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA DE EDUCACIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DE LOS RETOS VIRALES EN REDES SOCIALES.

Los retos virales se han diversificado y son cada vez más populares. En las redes sociales. En Tik Tok, Instagram, Facebook y Twitter se ha hecho común encontrar retos, los cuales son replicados por jóvenes, adolescentes, niñas y niños de todo el mundo.

Estos retos consisten en replicar determinadas acciones y publicarlas en redes sociales con el objetivo de obtener las denominadas vistas y likes. El problema con estos retos es que llegan a ser peligrosos para la integridad de quienes los realizan y las personas que les rodean. Las consecuencias van desde lesiones menores a la muerte.

A pesar de que el uso del internet es un derecho para niñas, niños y adolescentes, el libre e indiscriminado acceso al internet garantiza consecuencias negativas para que las y los usuarios alcancen el goce de otros derechos: la salud, seguridad, integridad y vida. Personas de todas las edades se encuentran propensas a los peligros que conlleva el contacto al internet. En el caso de las niñas, niños y adolescentes existe un mayor riesgo debido a la inexperiencia y diferentes vulnerabilidades.

El impacto social que han causado los retos en redes sociales es suficiente razón para justificar la necesidad del acompañamiento de padres, tutores y cuidadores en las actividades digitales de sus hijas e hijos.

Por lo anterior, la propuesta de reforma a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México modifica la redacción del artículo 88 Quarter para incluir que el derecho al Internet cuente con acompañamiento y supervisión de padres y cuidadores; además, que las y los niños reciban información suficiente para garantizar su bienestar.

Asimismo, se propuso modificar la Ley de Educación de la Ciudad de México para que la educación en ciencias de la computación sea en el marco de la ciberseguridad, el pensamiento crítico, y la alfabetización digital.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL PARA TIPIFICAR EL DELITO DE INDUCCIÓN A LAS AUTOLESIONES Y ACCIONES QUE PONEN EN RIESGO LA SALUD E INTEGRIDAD FÍSICA Y TENGAN COMO CONSECUENCIA EL SUICIDIO, A TRAVÉS DEL INTERNET Y PLATAFORMAS DIGITALES.

Esta iniciativa propone reformar el Código Penal para el Distrito Federal a fin de que se considere como “inducción al suicidio” la promoción, difusión, reproducción o invitación pública y a través de internet y plataformas digitales, respecto de autolesiones y acciones que pongan en riesgo la salud e integridad física y tengan como consecuencia la privación de la vida de otro.

Existen formas en las que niñas, niños, adolescentes y jóvenes pueden ser influenciados o impulsados a cometer actos que atentan en contra de su seguridad, salud, integridad y vida, o bien, los de sus familiares y amigos.

Ejemplo de ello han sido los retos virales que se han popularizado durante los últimos años. Cada vez más retos refieren a invitaciones para cometer actos peligrosos, al grado de poner en riesgo a la persona participante o provocar que se autolesione o suicide.

Prueba de lo anterior es el reto “El que se duerma al último pierde”, el cual consiste en consumir el medicamento denominado “Clonazepam” mismo que provoca somnolencia, ya que es prescrito por médicos y psiquiatras para tratar enfermedades mentales, tales como la ansiedad y ataques de pánico.

Y es que uno de los peligros de las redes sociales, reside en que las personas, están buscando tener cada vez más seguidores y likes, pero la popularidad trae consigo mayor cantidad de seguidores que buscarán replicar a los referentes de internet.

PROPUESTA DE INICIATIVA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA ESTABLECER EL 10 DE MAYO, DÍA DE LA MADRE, COMO DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO PARA MADRES TRABAJADORAS Y PADRES SOLTEROS TRABAJADORES.

Se propone modificar la Ley Federal del Trabajo para que el 10 de mayo de cada año sea día de descanso obligatorio para madres trabajadoras y padres solteros trabajadores.

De acuerdo con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, nuestro país fue el primero en América Latina que se sumó a la conmemoración del día de la madre en 10 de mayo.

Algunas empresas y sectores de gobierno dan ese día de descanso a las madres trabajadoras para que puedan festejar con sus hijos y nietos, aunque no es un día inhábil o de descanso obligatorio por ley.

Sin embargo, el 10 de mayo no se encuentra contemplado como un día no laborable por Ley, por lo que, las familias se encuentran sujetas al criterio de sus autoridades laborales para saber si las madres trabajadoras van a laborar ese día o no.

Este hecho, vulnera las necesidades y derechos de las familias debido a la importancia de la fecha. Algunos de los derechos que son violentados son: a la familia, al libre desarrollo de la personalidad, a la identidad, a la no discriminación, a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A FIN DE PROHIBIR EL AISLAMIENTO DE ANIMALES EN AZOTEAS, ZOTEHUELAS, TERRENOS BALDÍOS Y VEHÍCULOS.

Se propone reformar el Código Penal para el Distrito Federal y la Ley de Protección a los Derechos de los Animales de la Ciudad de México; a fin de que al delito de maltrato o crueldad animal se agreguen los agravios para quien siendo partícipe de estos actos, tome video o fotografías y los comparta o difunda en internet.

Así como el agravio para el caso de aislamiento en azoteas, zotehuelas, balcones, terrenos baldíos o vehículos, cuando se mantenga al animal amarrado y en condiciones que comprometen su salud y bienestar o durante épocas de lluvias y olas de calor.

Lo anterior, en razón de que Los dueños que mantienen a sus perros en aislamiento en zotehuelas y azoteas están generando daños graves al bienestar del animal: falta de contacto social; problemas de salud; accidentes; falta de aseo, comida y agua.

Por ejemplo, unos vecinos de la colonia Hipódromo Condesa de la CDMX, denunciaron en redes sociales un caso de tres perros que sufrían en la azotea de una casa. En la publicación se explicó que los canes lloraban constantemente debido a que no tenían lugar en donde refugiarse del frío, lluvia o sol; además, pasaban días sin comida ni agua.¹

Finalmente, no se pierde de vista que el maltrato hacia los animales es un problema social y de seguridad pública porque precede o denota a la violencia social.

PUNTOS DE ACUERDO

INSTRUMENTO:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REMITA UN INFORME A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTRATEGIAS QUE HA LLEVADO A CABO CON EL OBJETIVO DE ATENDER LOS TRASTORNOS DEL SUEÑO Y EL FOMENTO A LOS HÁBITOS DE HIGIENE DEL SUEÑO; YA QUE SON PARTE FUNDAMENTAL DEL CUIDADO DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL, Y SON SÍNTOMAS RELACIONADOS CON LAS ENFERMEDADES FÍSICAS Y MENTALES MÁS PREVALECIENTES Y MORTALES EN MÉXICO Y LA CIUDAD DE MÉXICO.

RESOLUTIVO

ÚNICO. – A la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que envíe un informe a esta Soberanía respecto a las políticas públicas y estrategias que ha llevado a cabo con el objetivo de atender los trastornos del sueño y el fomento a los hábitos de la higiene del sueño; ya que son parte fundamental del cuidado de la salud física y mental, y son síntomas relacionados con las enfermedades físicas y mentales más prevalentes y mortales en México y la Ciudad de México, tales como: depresión, ansiedad, estrés, diabetes,

¹ J. CASTRO. Perros lloran por hambre, frío y lluvia en azotea de CDMX, denuncian. Excelsior. 2 de noviembre de 2022. (Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/perros-maltrato-animalcdmx-denuncian/1549832>)

obesidad y enfermedades del corazón. las cuales incrementaron a causa de la pandemia por covid-19.

INSTRUMENTO:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS EJECUTEN DE MANERA PRIORITARIA LAS MEDIDAS PERTINENTES EN TORNO AL SOCAVÓN RECIÉN DESCUBIERTO UBICADO EN EL INTERIOR DE LA VIVIENDA HABITACIONAL, MARCADA CON EL NÚMERO 7, CALLE CAMINO DE LA UNIÓN, COLONIA PROVIDENCIA, EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO; Y QUE PUEDE AFECTAR A POR LO MENOSTRES PREDIOS ALEDAÑOS.

RESOLUTIVO:

PRIMERO. – A la Secretaría de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias emita en carácter urgente los dictámenes correspondientes ante la situación de riesgo en que se encuentra la familia afectada y aledaños por el socavón ubicado al interior del predio con en el número 7 de calle Camino de la Unión, colonia La Providencia, Gustavo A. Madero, así como que ejecute las medidas pertinentes de gestión de riesgos y las demás necesarias, en coordinación con las diversas áreas de la administración pública con competencia en la materia.

SEGUNDO. – A la Secretaría de Obras y Servicios, y al Sistema de Aguas, ambas de la Ciudad de México, para que, en coordinación con las demás áreas de gobierno competentes, ejecuten de manera prioritaria las acciones de mitigación, mantenimiento, gestión de riesgos y las demás a que haya lugar en el socavón ubicado en el interior del predio con el número 7 de calle Camino de la Unión, colonia La Providencia, Gustavo A. Madero.

OTRAS ACTIVIDADES EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“Nuestro sentir: Imágenes desde la oscuridad. Exposición de fotografías personas con discapacidad visual”

Este evento se llevó a cabo en el Lobby del Recinto Legislativo ubicado en Donceles equina con Allende S/n colonia Centro el 27 de abril de 2023; en el cual personas con discapacidad visual mostraron su trabajo en fotografía.

El objetivo de la actividad fue reivindicar la importancia de inclusión de personas con alguna discapacidad en diversas ocupaciones, artes y formas de expresión. En el caso de las personas con discapacidad visual explican que han tomado cursos de técnicas especiales para lograr captar momentos a través de la cámara.

Las personas con discapacidad visual que visitaron el Congreso mencionaron que han tomado cursos de masaje, música, canto y pintura.

BECATÓN

El 26 de agosto de 2023 se llevó a cabo el Octavo Becatón, en el cual se inscribieron más de mil jóvenes para continuar sus estudios de bachillerato y universidad

El diputado ha llevado a cabo este programa durante ocho años consecutivos, por lo cual, han sido becados más de 24 mil jóvenes, han egresado 7,500 de licenciatura y 12,000 de bachillerato.

El programa Becatón nació de la urgencia de garantizar el derecho a la educación de las y los jóvenes en el contexto de la falta de espacios en escuelas públicas y la escasez de recursos de familias que quieren una oportunidad.